



Destinatario: PAULA ANDREA MORALES SOTO
Asunto: CUENTA DE COBRO N° 4 CPS 305 D

Repelón

MEMORANDO INTERNO DRBQ 0762 RP DE 2026

PARA: Señora
PAULA ANDREA MORALES SOTO
Secretaria General

DE: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL

ASUNTO: CUENTA DE COBRO, INFORME DE ACTIVIDADES CPS No. 305 DEL 2026- LUIS DE JESUS OJEDA PALMEZANO, MES DE ABRIL

Cordial Saludo.

Adjunto documentación correspondiente a la cuenta de cobro del contratista Luis De Jesús Ojeda Palmezano en relación al mes de abril de acuerdo al siguiente cuadro y link de evidencias:

ITEM	NOMBRE	No. DE CUENTA	No. DE FOLIOS
1	Luis De Jesús Ojeda Palmezano	4	7

Agradeciendo su atención.

https://drive.google.com/drive/u/6/folders/1IBrJR7MKA1xZ3XcDz4k_cOmAgCeY1WXU



HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL
Director regional barranquilla

Anexos: 9 folios cuenta de cobro - abril.
Copia: N/A

Proyectó: Luis De Jesús Ojeda Palmezano, Contratista - Estación Piscícola del Bajo Magdalena- Repelón
VoBo: Hernando Cristo Pérez Mendivil – Director Regional Barranquilla





FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR
CONTRATISTA

Código: FT-GF- 005

Versión: 4

Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato N°305	Luis De Jesus Ojeda Palmezano	8602662
FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
30/04/2026	\$ 2.750.000	01/04/2026 a 30/04/2026

OBJETO

Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, para desarrollar actividades técnicas orientadas a la producción de larvas y alevinos de especies nativas y domesticadas en la Estación Piscícola del Bajo Magdalena, en Repelón Atlántico, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento del sector acuícola y pesquero del Caribe Colombiano.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL	Dirección Regional Barranquilla
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	37226 DEL 22 DE ENERO 2026

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09, Otros Servicios Profesionales, Técnicos Y Empresariales N.C.P

OBSERVACIONES:


FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se estableció en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.
- Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demás documentos soporte a la ejecución del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Repelón, 30 de abril 2026

CUENTA DE COBRO No. 04/2026

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA- AUNAP
NIT. 900.479.669-8

DEBE A
LUIS DE JESUS OJEDA PALMEZANO
C.C No 8.602.662

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS C/CTE.
(\$2.750.000)

Por concepto de: Honorarios pactados en virtud del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 305 enero de 2026, correspondiente al periodo de 01 de abril al 30 de abril de 2026, y cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, para desarrollar actividades técnicas orientadas a la producción de larvas y alevinos de especies nativas y domesticadas en la Estación Piscícola del Bajo Magdalena, en Repelón Atlántico, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento del sector acuícola y pesquero del Caribe Colombiano.


Por favor consignar en: **BANCO AGRARIO**
Cuenta de ahorro No. 416362055603

Pertenezco al régimen simplificado.

Cordialmente,



Luis De Jesús Ojeda Palmezano
C.C. No. 8.602.662 de repelón

 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Repelón, 30 de abril de 2026

Señores

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP

Ciudad

Yo, Luis De Jesús Ojeda Palmezano, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 8.602.662 expedida en repelón, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de abril del año 2026.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de abril provenientes del contrato N° 305 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca**, y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: “La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales.”

Cordialmente,



FIRMA DEL CONTRATISTA

CC. 8.602.662

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8602662		OJEDA PALMEZANO LUIS DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3 # 8 -27	REPELON-ATLANTICO	1234567	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	93000762	9503815921	I	2026/05/15	2026/04/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
Ciudad: REPELON Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0
1	CC 8602662	OJEDA LUIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$18,300	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$18,300		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8602662		OJEDA PALMEZANO LUIS DE JESUS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 3 # 8 -27	REPOLON-ATLANTICO	1234567	No


DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	93000762	9503815921	I	2026/05/15	2026/04/28	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$517,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$517,400	\$0	\$0	\$517,400	

Se certifica que LUIS DE JESUS OJEDA PALMEZANO identificado(a) con CC 8602662 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

OJEDA PALMEZANO LUIS DE JESUS CC 8602662																							
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2026-04	2026-04	93000762	9503815921	I	2026-04-28																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,750,905				\$280,200													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,750,905				\$18,300													
EPS		MUTUAL SER		30	12.5%	\$1,750,905				\$218,900													
2026-03	2026-03	93008229	9502182474	I	2026-04-06																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,750,905				\$280,200													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,750,905				\$18,300													
EPS		MUTUAL SER		30	12.5%	\$1,750,905				\$218,900													
2026-02	2026-02	94529312	9500094631	I	2026-02-27																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,750,905				\$280,200													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		30	1.044%	\$1,750,905				\$18,300													
EPS		MUTUAL SER		30	12.5%	\$1,750,905				\$218,900													
2026-01	2026-01	93008192	9499213622	I	2026-02-04	X																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización													
AFP		PORVENIR		8	16%	\$466,908				\$74,800													
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		8	1.044%	\$466,908				\$4,900													
EPS		MUTUAL SER		8	12.5%	\$466,908				\$58,400													

Este certificado se expide el día 2026-04-28 a las 05:06.


 AUNAP <small>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA</small>	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS		Versión: 3
			Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS DE JESUS ODEJA PALMEZANO	DEPENDENCIA:	REGIONAL BARRANQUILLA	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	N ° 305 de 2026	FECHA DEL CONTRATO:	21 DE ENERO 2026	
OBJETO DEL CONTRATO				Desde: 01/04/2026
Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, para desarrollar actividades técnicas orientadas a la producción de larvas y alevinos de especies nativas y domesticadas en la Estación Piscícola del Bajo Magdalena, en Repelón Atlántico, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria y al fortalecimiento del sector acuícola y pesquero del Caribe Colombiano				Hasta: 30/04/2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA <small>(De acuerdo a lo establecido en el contrato)</small>	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTALAS ACTIVIDADES			DURACION DE LA ACTIVIDAD <small>(fecha inicio a fecha de cierre)</small>
1. Apoyar en las actividades administrativas que requiera la Dirección Regional Barranquilla en las jornadas para la difusión del conocimiento técnico; dirigidas a los grupos de valor del sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo en la Estación Piscícola de Repelón Atlántico.	En el momento no se asistió a actividades de difusión del conocimiento técnico; dirigidas a los grupos de valor del sector pesquero y de la acuicultura que se lleven a cabo en la Estación Piscícola de Repelón Atlántico, se programó para llevar a cabo esta actividad en la Estación Piscícola de Repelón Atlántico.			01/04/2026 30/04/2026
2. Prestar apoyo en la gestión documental que resulte de las jornadas de transferencia de conocimiento técnico a los grupos de valor de la Dirección Regional Barranquilla, que asistan a días de campo en la Estación Piscícola de Repelón Atlántico.	Durante el periodo no se realizaron jornadas de transferencia de conocimiento técnico a los grupos de valor en la Estación Piscícola de Repelón Atlántico, se prestará el apoyo en cuenta las programen.			01/04/2026 30/04/2026
3. Servir de apoyo en las actividades de campo relacionadas con la producción de alevinos de especies nativas y domesticadas; captura y despacho; Preparación de estanques para cultivo: encalado, llenado, fertilización, abonamiento y mantenimiento de los niveles de agua de los estanques (manejo hidráulico de estanques); mantenimiento de artes, aparejos y equipos de pesca, que se deban llevar a cabo en la Estación.	Apoyo en el lavado y desinfección de doces canales en la casa de reversión, los cuales son utilizados para la revisión de larvas de tilapia nilótica. Apoyo en el lavado, desinfección del sistema de recirculación RAS para el proceso de incubación artificial de especies domesticadas, se realizó la aplicación de cloro y activación de bacteria para activar el filtro biológico. Apoyo en el suministro de alimento a los reproductores y juveniles con 30% proteína bruta a las Tilapias roja y nilótica. Apoyo en la limpieza de los reservorios se realizó la extracción de plantas flotante Apoyo en la colecta de huevos de tilapia nilótica Apoyo en la limpieza de estanques de 1000m2 Apoyo en la siembra de larvas de tilapia nilótica las cuales se encuentran el proceso de reversión sexual Apoyo en la siembra de larvas de bocachicos en estanques de 1000m2 Apoyo en la captura, selección e inducción de reproductores de bocachicos Apoyo en la organización de áreas de trabajo			01/04/2026 30/04/2026
4. Apoyar a la Dirección Regional en las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelante la Dirección Técnica de Administración y Fomento en la Estación Piscícola de Repelón Atlántico.	Apoyo en el proceso de lavado de tanques en geomembrana los cuales son utilizados para el proceso de producción de alevinos destinados para los diferentes programas de fomentos en los departamentos de la región caribe desde la Estación Piscícola Bajo Magdalena. Apoyo en la organización de reproductores de especies nativas y domesticas Apoyo en el sexaje de reproductores de especies domesticadas, lo cuáles fueron sembrados en tanques en geomembrana para dar inicio al proceso de producción de especies domesticadas			01/04/2026 30/04/2026
5. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la supervisión, que guarden relación con el objeto contractual.	Apoyo en la organización de bodega de alimento y bodega de insumos para cal, triple quince y sal. Apoyo en el mantenimiento hidráulico de la batería de estaques en la estación piscícola bajo magdalena.			01/04/2026 30/04/2026

Cordialmente,

CONTRATISTA

Nombre: LUIS DE JESUS OJEDA PALMEZANO

Firma: 

Fecha de Entrega: 30 de Abril del 2026

SUPERVISOR

Nombre: HERNANDO CRISTO PEREZ MENDIVIL

Firma: 